

ARGUMENTOS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

Año 6 • Nº 1 • 2025 / pp. 51 - 80 / ISSN: 2076-7722

Arequipa y el patriotismo romántico criollo (1813-1815)

Luis Miguel Glave

El Colegio de América, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España.

<https://orcid.org/0000-0003-1452-7017>

lmglave@hotmail.com

Recibido: 03-11-24

Aprobado: 10-07-25

[doi: 10.46476/ra.v6i1.207](https://doi.org/10.46476/ra.v6i1.207)

Resumen

Se estudia la situación política de Arequipa hacia 1814 y las condiciones para el surgimiento de un proyecto de sublevación promovido por un grupo de activistas definidos por lo que llamamos un patriotismo romántico. La expansión militar de la revolución cuzqueña de 1814 confluyó con ese movimiento político. En la provincia y en la ciudad, se manifestó también una insurgencia plebeya que se emparentaba culturalmente con la expresada por el criollismo romántico. Los intentos subversivos de Arequipa en 1813 y 1814 estuvieron vinculados con otros como el de Tacna y el Cuzco, no solo por la presencia de la avanzada militar cuzqueña en la ciudad.

Palabras clave: Insurgencia, patriotismo romántico, crisis política colonial, cultura popular, guerras de independencia, Arequipa, Perú.

Arequipa and Romantic Patriotism (1813-1815)

Abstract

This article studies the political situation of Arequipa in 1814 and the conditions for the emergence of an attempted uprising spearheaded by a group of activists defined by what I am calling a romantic patriotism. The military expansion of the Cuzco revolution of 1814 converged with this political movement. In the province, as well as in the city, a plebeian insurgency also took shape, which was culturally akin to that of romantic patriotism. Arequipa's 1813 and 1814 attempts at insurgency were also intertwined with those stemming from Tacna and Cuzco, and not only because of the military presence of the Cuzco rebels in that city.

Keywords: Insurgency, romantic patriotism, colonial political crisis, popular culture, wars of independence, Arequipa, Peru.

Arequipa e o Patriotismo Romântico (1813-1815)

Resumo

Este artigo examina a situação política em Arequipa por volta de 1814 e as condições para o surgimento de uma revolta promovida por um grupo de ativistas definidos pelo que chamamos de patriotismo romântico. A expansão militar da Revolução Cusco de 1814 coincidiu com esse movimento político. Na província e na cidade, também se manifestou uma insurgência plebeia, culturalmente relacionada àquela expressa pelo criolismo romântico. As tentativas subversivas em Arequipa em 1813 e 1814 estavam ligadas a outras, como as de Tacna e Cusco, principalmente devido à presença do posto militar avançado de Cusco na cidade.

Palavras-chave: Insurgência, patriotismo romântico, crise política colonial, cultura popular, guerras de independência, Arequipa, Peru

*Ya llegó el dulce momento
En que es feliz Arequipa,
Ya en mi cielo se disipa
El Despotismo feroz:
Ya se puede a boca llena
Gritar: que la Patria viva,
Que la libertad reciba,
Que triunfe nuestra Nación*

«Marcha patriótica», Mariano Melgar

Arequipa fue parte de un cuadro de sublevaciones políticas y militares en el sur andino que acompañaron la crisis de la monarquía española y se encaminaron hacia la emancipación. Las hubo en La Plata (Chuquisaca, hoy Sucre), La Paz, Tacna y Cuzco. Menos conocida que las anteriores, la de Arequipa tuvo dos conmociones en 1813 y 1814. En 1813, la conjuración fue muy amplia y debió estallar en octubre. En Tacna explotó el 3 de octubre y en Cuzco el 9 de octubre. Los cuzqueños fueron descubiertos y apresados y hubo un intento de liberarlos pocos días después cuando se produjo una masacre urbana. Los tacneños fueron derrotados rápidamente a fin de mes. En Arequipa, se descubrió el intento poco antes de las dos ciudades anteriores, en septiembre de ese año. Al año siguiente, la revolución cuzqueña de los hermanos Angulo se pretendió expandir a Arequipa,

pero no tenían conocimiento de que allí ya se daban condiciones para una sublevación. En este estudio proponemos que hubo un movimiento político centrado en Arequipa al que llamaremos patriotismo romántico. Lo llevaron adelante los criollos, por eso es sinónimo de criollismo romántico. Estos criollos no son los que se acostumbra comúnmente denominar como tales, a saber, los blancos descendientes de españoles. Este criollismo incluye entre sus miembros una gama amplia de grises, individuos mezclados racial y culturalmente, que hacen gala de oriundez, apego a la tierra e identificación con sus usos, tradiciones y costumbres.

El patriotismo romántico funcionó como ideología política, la cual se definía por la exaltación de un sentimiento nacional y la identificación con la cultura, historia y tradiciones de unos pueblos e incluso una idea de nación. Es por ello una forma de nacionalismo cuyos exponentes, ejerciendo su individualismo, encuentran su identidad en la pertenencia a la patria, por la que eran capaces de sacrificar sus propias vidas, como en algunos casos realmente ocurrió. Se expresa incluso en el lenguaje (Carrión 1983), por supuesto en formas culturales y de folclore, que se explayan en espacios públicos y lúdicos, como las tabernas y chicherías, pero también en tertulias, juntas y cabildeos, saraos y circulación de textos y lecturas colectivas, entre las cuales se hallaban las obras de sus cultores. Estas composiciones pertenecían al género de la fábula, la poesía y la canción, en este caso los tristes y yaravíes (Núñez 1969). A esas composiciones se sumaba la lectura de periódicos y libros que se llegaron a imprimir en el país, compartiendo los debates políticos que se daban en la metrópoli a raíz del establecimiento de las Cortes de Cádiz y la promulgación de la Constitución de 1812. Así, se trataba a la vez de una cultura popular y plebeya emergente y una cultura política, que tenía exponentes entre los profesionales y sectores medios universitarios y eclesiásticos, algunos de origen aristocrático, que compartían imágenes sociales y gustos con personajes del pueblo, plebeyos que asistían a los mismos espacios que incluso se focalizaban en algunas calles, como fue la pampa y callejón de Guañamarca en Santa Marta, barrio indio que devino en popular e integrado en la ciudad. Este lugar se extendió hacia Miraflores, donde proliferaban las chicherías y se escenificaban las fiestas más lúdicas de la ciudad y se usaban expresiones verbales, musicales y plásticas que se hicieron populares.

Entre los patriotas románticos del ámbito profesional se manifestaba una ideología sobre la base de la razón, la separación de lo civil y lo religioso, la defensa del ordenamiento legal opuesto a la tiranía. Fue un romanticismo andino, paralelo y no subsidiario al romanticismo de la modernidad europea. Un capítulo del movimiento insurgente, que estalló en Cuzco en 1814, fue la manifestación del patriotismo romántico que había germinado en Arequipa y que se decantó por la independencia bajo la bandera de la patria. Más allá de la expansión cuzqueña

revolucionaria, Arequipa tenía una propia dinámica político cultural que se sumó a la revolución en el sur andino¹. Sus líderes fueron parte de lo que el virrey José Fernando de Abascal llamó un «partido de oposición». El virrey actuaba con criterio de partido y sabía que tenía otro en frente.

Estudios de la política de la ciudad atribuyen el fidelismo, en el caso arequipeño, a la presencia dominante de españoles, distanciados de las ideas, generalmente identificadas con la ilustración a la ausencia de conciencia política entre los sectores subalternos y la influencia de la iglesia católica, que evitó conflictos entre los sectores diferenciados de la sociedad (Zegarra, 1971). Estas interpretaciones han sido superadas y forman parte más de una representación ideológica o mito que de una realidad histórica (Chambers, 2003; Calderón, 2010). En esta coyuntura, el liberalismo constitucionalista, que evolucionó hacia un claro separatismo autonomista, se hizo fuerte en el escenario local y fue objeto de persecución por parte del poder central virreinal controlado por los fidelistas absolutistas, enemigos del liberalismo que había impulsado en la metrópoli la promulgación de la Constitución (Álvarez, 2012). Este estudio apuntará en esa dirección².

Hacia la crisis de régimen

El trasfondo del surgimiento del movimiento subversivo en Arequipa fue una crisis política local y otra de régimen en el virreinato y en el reino español en su conjunto. Cada una independiente a la vez que concatenadas y retroalimentadas. No fue la primera, pues ya antes en 1780 se produjo un vigoroso alzamiento popular en el marco de otra coyuntura crítica que desembocó en los años de las grandes sublevaciones andinas. El segundo intendente de Arequipa, Bartolomé María de Salamanca, gobernó la provincia casi dieciséis años (1796-1811). Durante su mandato, se procesó la crisis. Alguien lo llamó «hombre violento, de conducta criminal y procedimientos escandalosos»³. El cabildo de la ciudad, en julio de 1809, hizo llegar a la Regencia —que gobernaba el reino en ausencia del rey— una acusación contra el intendente y un pedido de remoción. Salamanca habría sido

1 Buller (2016) se detiene en el error estratégico en términos militares que resultó el movimiento de las huestes de Pumacahua a Arequipa. A pesar de la victoria militar en Apacheta y la efímera toma de la ciudad, en términos más amplios, resultó una de las razones de la derrota de la revolución. Sin embargo, conviene tener presente, como el propio Buller recuerda, que el virrey pretendía rearmar las milicias arequipeñas para mandarlas a Puno bajo el mando de Francisco Picoaga, para combatir el avance revolucionario por La Paz. Junto con tropa veterana de Lima, envió 500 fusiles para armar otros tantos hombres de Chuquibamba que se pusieran bajo el mando del mariscal. Pero llegaron tarde, Picoaga perdió en Apacheta y Chuquibamba se insurreccionó y se sumó a la revolución. El otro factor por el que la apertura de un frente en Arequipa para la revolución fue un error, estribaba en que el suelo sociológico de la región no era favorable. No adhiere a las tesis más simples de que se trataba de una ciudad «realista», pero incide en su contradictoria composición.

2 Chambers (2003, p. 45) sostiene que los arequipeños apostaban a ganador, por eso sus vaivenes.

3 Archivo General de Indias, Lima 627 A. Ver también Fisher (2000, p. 324).

nombrado siendo un «mozo inexperto, inconsiderado y demasiado fogoso hasta el extremo de tener en nada las piadosas intenciones de Vuestra Majestad de felicidad pública y observancia de sus santas leyes, de su respeto y de los derechos del hombre apoyados en ello»⁴. El enfrentamiento entre el ayuntamiento y el intendente llegó a su extremo cuando en enero ese año, Salamanca pretendió usurpar el derecho a elegir diputados a las nuevas Cortes de Cádiz, lo que no le fue permitido.

Un encuentro de posiciones ya había tenido lugar en la elección para el cabildo de 1811. A finales de 1810 fue electo alcalde el criollo Manuel de Rivero. Su nominación fue anulada por una denuncia que se presentó contra él. No es de extrañar que el gobernador estuviera detrás de la maniobra. Suspendido el proceso, se hizo nueva votación, pero los electores dispersaron el voto, anotando cada uno un candidato diferente, de manera que no hubo ganador. Respondieron así a la obstrucción de la voluntad de encumbrar a Rivero. Salamanca procedió a elegir para el cargo a José Ramírez Zegarra, pero Rivero presentó documentos en su descargo y demandó se diese por válida la votación que lo eligió. El intendente no tuvo más remedio que restituir al desbancado y que este ejerciera como alcalde ese año, compartiendo el poder local con Salamanca (Calderón, 2010, p. 26). No fue solo mala gestión del intendente, se trataba de intereses encontrados, una creciente politización del ayuntamiento y una presencia de ideas nuevas como la mención que hicieron los patricios del cabildo a los «derechos del hombre» en el alegato contra Salamanca.

A fines de julio de 1809, cuando estalló el movimiento juntista o tuitivo de 1809 en La Paz, es decir, coincidiendo con la demanda puesta contra él por el cabildo, Salamanca había formado un cuerpo de 1,500 hombres que la ciudad enlistó para derrotar a los insurrectos. Como expresión de la crisis de régimen que embargaba la provincia, el intendente sostuvo que, como resultado de la acción contrasubversiva, habrían provenido las acusaciones en contra de su gobierno. Decía que «los innovadores del orden social empezaron a perseguir su magistratura»⁵.

Su enfrentamiento con los patricios de la ciudad se agudizaba. Luego de un cabildo abierto, Salamanca tendría el mando de los milicianos para formar el ejército que aplastaría a los insurrectos paceños. El exvirrey Gabriel de Avilés que estaba en la ciudad y era su aliado, quedó al mando mientras el intendente marchaba al altiplano. Pero, como señala el propio Salamanca en su memoria (1968, p. 98), el virrey Abascal prefirió que fuese al mando Mateo de Cossío, detalle que por supuesto en sus reclamos en la corte, cuando aducía sus méritos, no consignó. Mientras, en la memoria de la guerra quien aparece obedeciendo al jefe del ejército, el criollo José Manuel Goyeneche, fue Domingo Tristán, primo de aquel, que fue a las tierras bajas o yungas por su orden (García Camba 1916, p. 41). No obstante,

4 AGI, Lima 627 A.

5 AGI, Lima 627 A.

en su informe de servicios, Salamanca dice que fue la tropa arequipeña que él condujo la que operó allí cuando se persiguió a los fugados de la sublevación, sin mencionar a Tristán. La relación de gobierno del intendente, cuando detalla la participación arequipeña en la guerra, menciona que Tristán no estuvo al frente de ninguna división y solo fue convocado al teatro por pedido de Goyeneche. Tristán se quedaría como intendente interino en La Paz.

En 1811 las cosas eran complejas y Salamanca aparecía desbordado. Tuvo que enviar tropas a luchar contra los porteños mientras ventilaba su defensa. No dio mayor importancia a los sucesos populares de la primera insurrección de Tacna a fines de junio de 1811. No obstante, lo que hubo sería una alteración política cuando se aprestaban los bandos a enfrentarse en Guaqui. No solo en Tacna, también en Arequipa, donde buena parte de la juventud y de letrados convocaban a cabildo abierto esperanzados en que efectivamente los mensajes del jefe militar argentino Castelli anunciando la victoria se cumplieran (García Camba, 1916, p. 99). A esa gente es a la que Salamanca llamaba los «innovadores» que lo hostigaban.

La situación en la zona era de convulsión y peligro para el avance de las tropas realistas que habían reconquistado La Paz. En septiembre de 1811, el enviado militar de Abascal al Alto Perú, Juan de Imaz, le escribía que llegado a Arequipa se enteró que los indios desde el Desaguadero a Oruro estaban en subversión sin que nadie pueda pasar sin ser «víctima de sus furores». La Paz estaba sitiada y aislada⁶. Sin embargo, la noticia de la victoria realista en Cochabamba había tranquilizado Arequipa. Juzgaba Imaz que el intendente no cumplía acertadamente su labor y había que separarlo por falta de energía y celo. Por eso «Salamanca tiene esta provincia en estado sensible y que si no se remedia crecerá el mal»⁷.

Otro personaje llegó a Arequipa, el asesor letrado Antonio Luis Pereyra. En posesión de su cargo desde junio de 1806, presentó un escrito pidiendo que el intendente no se atribuya competencias que no tenía en la ejecución de justicia⁸. Según la demanda del cabildo contra Salamanca, ellos confiaban en que la presencia del letrado moderase al mandatario, pero no fue así. Salamanca adujo luego que la demanda edilicia contra él estuvo promovida por el propio asesor. Esto muestra, pues, una crisis total en las alturas del mando regional. El enfrentamiento entre el letrado y el gobernador tuvo un largo desarrollo como se ve en el expediente promovido por

6 Arequipa vivía un intenso trasiego de ideas revolucionarias. Su vínculo con La Paz era preferente y vital para su economía. En medio de todas las conflagraciones, el comercio no se detuvo, ni las cartas y los hombres que circulaban. Las chicherías arequipeñas, donde paraban los arrieros, eran un hervidero de rumores y de ideas transgresoras (Glave, 2015).

7 AGI, Diversos 2, R. 1 d. 15.

8 AGI, Lima 601.

este contra su asesor en diciembre de 1809⁹. Logró que se ordenara separarlo de su cargo, pero las recomendaciones del virrey —con quien había llegado a la corte viajando juntos desde Buenos Aires a Arequipa— y de autoridades de la ciudad, hicieron que se diera marcha atrás por la Regencia —lo que no era extraño en este alto tribunal metropolitano que dio muestras de dudar constantemente respecto a la manera de proceder ante tantas informaciones contradictorias— que dejó en su cargo a Pereyra mientras se le oía en justicia.

Salamanca entendía que había visto el proceso reciente de La Paz, que las reclamaciones que promovía Pereyra con el ayuntamiento, poniendo en tela de juicio su autoridad, eran los mismos mecanismos que pusieron en práctica los sediciosos de aquella ciudad para empezar la insurrección. Salamanca no sabía que el asesor estaba en contacto con el virrey, con quien coordinaba su separación inmediata. Así se lo escribió reservadamente y por conducto de José Manuel de Goyeneche¹⁰. Abascal escribió en febrero de 1810 en defensa de Pereyra, diciendo que le parecía que el vecindario tenía mejor concepto del asesor que del gobernador¹¹. Al mismo tiempo, desde La Paz, Goyeneche informó igualmente de manera favorable acerca de Pereyra. Por eso, aunque se mandó a que se le separe temporalmente de la asesoría, al poco tiempo se dio otra resolución para que si se le hubiese separado, se lo reponga. Pero el intendente no lo había separado. Lo hizo por las difíciles circunstancias del reino y porque se había reconciliado con su asesor y le tenía condonados los agravios que le había hecho. Las amenazas que se cernían sobre ambos pudieron más que la rivalidad. Pereyra quedaría en su puesto y viviría todavía otros enfrentamientos políticos.

Es sintomático que hubiese estas disputas en la gobernación de Arequipa. No le faltaba razón al intendente, así empezaron las disensiones que originaron los tumultuosos sucesos de las ciudades de La Plata y La Paz. Luego, ya con la Constitución en escena, esto se repetiría. Algo similar ocurría en Moquegua cuando en septiembre de 1811, la Regencia ordenaba separar de su subdelegación a Francisco Páez por su conducta escandalosa¹². Estamos hablando de las mismas fechas en que se ventilaban los casos del intendente de la provincia y del teniente letrado. Esta vez la autoridad procedía a instancias del informe de un conspicuo personaje, el oidor electo del Cuzco Manuel de Vidaurre que pasó por la villa camino de Cuzco en marzo de 1811. Las acusaciones eran de índole personal. No es el tenor del escándalo que promovían los del ayuntamiento apoyados por Vidaurre lo que interesa del caso. Se trata de la volatilidad del ejercicio del poder,

9 AGI, Lima 1013.

10 AGI, Diversos 1, 1809, R 1 N°1 d. 1.

11 Pereyra estuvo en contacto con el virrey pidiendo apoyo para conseguir una plaza togada mientras maquinaba que se sacara de su cargo a Salamanca, Diversos 1, 1809 R1 N°1 d. 3.

12 AGI, Lima 1013.

de los conflictos locales que saltaban a diestra y siniestra. De la advertencia de que, si se mantenían los comportamientos despóticos del mandatario, no se podía garantizar que el pueblo no se «conmueva». Ese era el punto saltante de la carta de Vidaurre, que ese vecindario, que no se había plegado a los rebeldes a pesar de la cercanía, pudiera unirse «a los seductores designios» de los alzados. Lo más trivial podía convertirse en causa de estado.

Para completar el cuadro de la situación política de Arequipa, así como Salamanca acusó a los *innovadores* de entorpecer sus providencias para controlar la situación, sus críticos lo acusaron de lo mismo. Un anónimo le envió a Abascal una carta de un José Rivadeneira que relataba las circunstancias delicadas que se suscitaban por la pronta salida de Salamanca quien, malcontento con verse separado del mando se quejaba y buscaba ganar al «pueblo bajo». Esparcía especies de la pérdida inevitable de España y que Francia la dominaba. Con estas noticias, decía el anónimo, «prepara los ánimos a una subversión lastimosa». Por encono o venganza o por su «genio violento y sistemático» Salamanca podía ser un peligro si hubiera alguna novedad negativa sobre la situación de España o las noticias que llegaban de Buenos Aires en el periódico *El Peruano* podían dar «materia a los espíritus revolucionarios para fomentar sus ideas»¹³.

La opción por la insurgencia era moneda corriente y la correlación de fuerzas locales dependía del control de las instituciones que cambiaban rápidamente a tenor de la nueva legislación y de la inestabilidad de la corona. El que los criollos arequipeños encabezaran la represión del alzamiento paceño, más que alejarlos de un escenario similar, les ponía frente a los ojos esa posibilidad. Finalmente, Salamanca fue destituido, aunque mantuvo el mando y presentó una relación de gobierno en enero de 1812 (Fisher, 1968). Lo sucedió el criollo José Gabriel Moscoso.

El criollismo enardecido

Las elecciones para diputado a Cortes en Arequipa se hicieron en 1810. Todo fue una componenda. Electo Nicolás de Aranibar, renunció, de manera que se repitieron elecciones. Aranibar a cambio, fue electo alcalde al año siguiente sucediendo a Rivero. En las nuevas elecciones, con Manuel de Rivero como alcalde, salió electo Mariano, su hijo, que ya estaba en viaje a España por supuestos otros motivos. El grupo de poder criollo de la ciudad se las arregló para controlar todos los mecanismos de representación, en acuerdos cruzados¹⁴.

13 AGI, Diversos 2, 1812 R 3, N°1, d. 5.

14 Sobre este cabildo arequipeño, previo al cabildo constitucional, ver el análisis de Calderón (2017) que muestra el uso del fidelismo por los criollos para afianzar su poder.

En esas elecciones aparece otro personaje perteneciente al grupo criollo. Se trataba de Francisco Pantaleón Ustariz (Carrión 1971, p. 50). Los representantes que votaron, todos del cabildo, tuvieron derecho a tres votos que se distribuyeron: ocho para Mariano de Ureta, regidor y asesor del ayuntamiento, que ya el año antecedente había «entrado en cántara» por habexr sacado seis votos; seis Ustariz, cura rector más antiguo del sagrario de la catedral; seis para Mariano de Rivero, abogado de la Audiencia de Lima; cuatro para José Tristán, dos para José María de Albizuri y uno para Francisco Javier de Luna Pizarro, cura de Torata. Por instrucción, los tres primeros se sorteaban. Quemadas las cédulas anteriores, se escribieron los nombres de Ureta, Ustariz y Rivero en nuevas que se doblaron por igual, tocando la suerte a Rivero¹⁵.

Ustariz debió participar en los acuerdos que se ven tras bambalinas, era cuñado de los Rivero y todos ellos parte de un grupo político criollo que buscaba afianzar su poder y era crítico con el gobierno del virrey José Fernando Abascal y su partido absolutista. Luego de las elecciones, el cabildo acreditó el buen concepto que se tenía de él. Esto fue luego presentado como mérito en una contienda muy distinta. Se trató de oposiciones a una canonjía magistral, pero fue más que eso. Otro informe del cabildo a su favor de noviembre de 1812, cuando no ganó las oposiciones, desliza proposiciones que revelan el nuevo lenguaje del que se llenaban los discursos de la época. Los concejales decían que «cuando el público creía y estaba persuadido que siendo este el feliz tiempo de la justicia», el candidato Ustariz debía obtener la gratificación a su trayectoria, sobre todo siendo hijo de la tierra, lo que adornaría al vecindario ocupando una plaza que siempre había sido otorgada a allegados de los obispos, normalmente venidos de la península¹⁶. Tanto la evocación del «tiempo feliz de la justicia» como la demanda criollista, estaban en consonancia con las expectativas que en la cultura local se habían despertado por las ideas de la ilustración, el liberalismo, las Cortes y la Constitución. Así, procedían con la «imparcialidad, verdad y justicia que requieren las leyes y encargos de la soberanía»¹⁷.

El cabildo de Moquegua se sumó a la protesta de Arequipa. El tono fue todavía más claro que el arequipeño. Luego de llamarse a sorpresa por el triunfo de José Domingo Errazquín, «eclesiástico que ninguna de sus circunstancias se halla en aptitud de hacerle oposición», dicen que esto solo se explica:

15 Archivo Histórico Nacional, Madrid, Consejos 6299. El acta también entre los papeles de Ustariz (AGI, Lima, 1570).

16 El testimonio del secretario del obispo, el también canario Antonio Pereira y Ruiz, sacristán mayor de la catedral y autor de una *Noticia de Arequipa* que recoge su experiencia en aquella ciudad desde 1810, justamente en los años de las conmociones que nos interesan, percibió esta tensión entre los naturales del país y los «europeos» durante esta coyuntura (Carrión, 1983).

17 AGI, Lima 1570.

a menos que la calidad de solo haber nacido en España le franquee siempre un derecho absolutamente exclusivo sobre los americanos y sobre un hijo del lugar donde se halla radicado el beneficio contra los cánones y disciplina eclesiástica, contra pragmáticas españolas y contra el voto universal de las naciones. (AGI, Lima 1570)

Queda así muy claro en este discurso su filiación y su protesta criolla. Acuden a una percepción de lo que se esperaba y se leía acerca del momento político, haciendo del caso particular un llamado de atención general. Se hablaba de opresión, arbitrariedad, despotismo y se manifiesta la esperanza de que el tiempo nuevo de la Constitución hiciera salir esa sociedad de sus «mohosos quieros» para aniquilar el pasado que se llamaba a cambio.

Antonio de Rivero, subdelegado de Arica¹⁸ (comprensión de la intendencia de Arequipa) y hermano político de Ustariz, presentó un escrito protestando la decisión del cabildo eclesiástico y pidiendo amparo contra el vejamen. Rivero se expresa con desmesura, que fue la que sacó de sus casillas al obispo Luis de la Encina. Los adjetivos de los que se vale Rivero para calificar la votación eran: maligna cavilosidad, injusticia notoria que tala el cielo y la tierra, delirio imperdonable, sórdidos medios de la más descarada e injusta rivalidad, etc. También apela al discurso patriótico y soberano para impetrar del cabildo que: «nadie como su señoría puede ser el órgano de la verdad, como padres tutelares de la patria y como inmediatos interesados en la inviolabilidad de sus derechos, espero no permitan dejar zozobrar la injusticia de mi parte en el seno de la intriga, de la hipocresía y la parcialidad»¹⁹.

Siendo Manuel, hermano de Antonio de Rivero, el síndico que debía informar acerca de la petición, se determinó que lo hiciera el alcalde Abrill y Olazával, que no desentonó en el tenor del discurso que Rivero había impreso al asunto. Era propio de la misión del cabildo velar por la justicia y los derechos de la patria y las leyes. «Los diarios de las Cortes y en sus sabias determinaciones» sancionaban la preferencia de los americanos sobre los forasteros. El cabildo pidió su parecer a un elenco de teólogos, los que, en los mismos términos, se pronunciaron por la victoria de Ustariz.

El propio intendente Moscoso escribió a favor de Ustariz. Si bien suscribió los argumentos a su favor y lo tuvo por mejor calificado en el concurso, no dejó de poner algunas líneas de buen concepto para el rival y señaló que lo que le informa el cabildo como lo que ha visto entre el pueblo, lo «obligan» a pronunciarse de esta manera. Pasaría poco tiempo de esto para que más bien, los resentimientos entre

18 El subdelegado era el jefe territorial que reemplazó a los corregidores en los distritos.

19 AGI, Lima 1570.

ambos, Moscoso y Ustariz, se manifestaran abiertamente, lo mismo que con los del cabildo con el que ahora se concordaba. No fue Moscoso el único alto funcionario que Ustariz convocó a su favor, también escribió contra el olvido de los méritos de Pantaleón, el propio general del ejército del Alto Perú, José Manuel de Goyeneche. Así, los criollos en pleno se unieron a la causa²⁰.

En la protesta al cabildo eclesiástico, Rivero fue más duro todavía y finalmente, los «derechos de la patria» y las «soberanas leyes» aparecen también en la del propio afectado el 9 de noviembre de 1812. Así, no solo fue el caso de la injusticia y el conflicto al interior de la corporación eclesial, sino también el ambiente intelectual y político que se vivía lo que se trasluce en el escrito de Pantaleón. Ustariz hacía de su caso una oportunidad para mostrar los cambios nacionales y liberales de las leyes y la soberanía. No era una denuncia menor.

El cura de Caylloma y abogado, Manuel Félix Zenteno, también participó en el concurso y quedó desairado en último lugar. Como Ustariz, Zenteno protestó inmediatamente ante el obispo. El cura, que luego sería señalado como revolucionario al lado de Pumacahua (Ugarte, 1957), adujo que sus méritos eran mayores que los de sus contendores y solo aceptaba que los de Ustariz fueran mayores. Sin embargo, Zenteno no quiso que su reclamo se incluyera en la causa de Ustariz. Según Pantaleón, el obispo habría «invadido eficazmente la sinceridad» del presbítero. La disyuntiva que le presentaron era «la ruina de su suerte o el vice provisorato». El obispo Encina redujo la impulsividad del cura de Caylloma y este respondió aceptando el amparo del prelado y rechazando la posibilidad de sumarse al partido Ustariz. Tal vez este incidente ayudó a Zenteno en el futuro, cuando pudo haber pagado con la vida su afición por el movimiento revolucionario cuzqueño personificado en Arequipa por Pumacahua (Zegarra, 1971).

Cuando el obispo escribió sobre el caso al Consejo, aceptó algunos términos de la denuncia de Ustariz, pero los edulcoró de tal manera que los hacía parte de un proceder imparcial. A pesar del barullo, su carta para que de una terna el consejo eligiese al afortunado con la silla, iba con su pronunciamiento a favor de Errazquín. Posteriormente, el obispo Encina fue electo como diputado a Cortes ordinarias para el periodo 1815-1816 en las elecciones celebradas el 18 de abril de 1814²¹. El secretario de la junta electoral fue Ustariz, quien fue además electo como segundo diputado. Algunos electores pretendieron anular la elección, aduciendo que el obispo era funcionario público y que no tenía el tiempo suficiente de residencia en la provincia para representarla. Encina no aceptó las razones de los objetores, pero tampoco aceptó su nombramiento diciendo que su lugar estaba entre su grey a la que debía orientar por el camino de la fidelidad y prevenirla de

20 AGI, Lima 1589.

21 AGI, Lima 804.

las seducciones de los revolucionarios de Buenos Aires²². El obispo negaba ser un empelado público, salvo por la Real presentación que tenían todos los religiosos. Si ese fuera el caso, todos los prebendados y curas lo serían y no podrían ser electos, cuando eso no se pensaba ni lo admitirían los curas que habían «solicitado con ansia y con mil empeños que recaiga en sí esta elección». Es seguro que tuviese en mente al presbítero Ustariz, que resultó electo con él y que más bien sí gestionó su partida, en tenso enfrentamiento con el intendente Moscoso que le obstaculizó todo cuanto pudo (Durand Flórez, 1974, pp. 475-499).

En mayo de 1815, cuando ya se había restituido el orden virreinal, el obispo escribió al rey diciendo que el general Ramírez, «con el favor de dios», había reconquistado el Cuzco luego de salir de Arequipa pacificada y en esa incursión había «hecho desaparecer con grande carnicería a quarenta y seis mil hombres, con solos dos mil de que se componía su ejército, en lo que se ve claramente el extraordinario favor con que nos está dios protegiendo»²³.

Las elecciones a cabildo constitucional de 1813

Las primeras elecciones al cabildo de acuerdo con la nueva Constitución de 1812 fueron el escenario donde se manifestaron claramente los principales personajes que formaban parte del patriotismo romántico. En la selección de electores para la elección del cabildo de 26 de diciembre de 1813, el secretario para el escrutinio fue Francisco de Paula Quirós y uno de los dos escrutadores, José María Corbacho, los dos conspicuos participantes de las tertulias literarias y debates políticos²⁴. Cuando se iba a votar, un oficio del intendente «dice que habiendo llegado a su noticia que algunos sujetos repartían entre los ciudadanos incautos listas para formar partido e intriga, había proveído un auto en el que manda se recojan estas listas por los señores presidentes de las juntas parroquiales y votasen de memoria y en alta voz». Quirós replicó que el procedimiento se estaba siguiendo de acuerdo con la Constitución. La interferencia de Moscoso no quedó allí. El mismo gobernador se apersonó en ese momento y dijo que lo hacía para «ver si habían concurrido bastantes ciudadanos». Entonces dijo que le extrañaba que la junta hubiese nombrado por secretario a Quirós a lo que el aludido contestó que así se había votado. Nada intimidó el procedimiento y se procedió a la votación de la que resultó ganador el propio Quirós con 121 votos, seguido de Corbacho con 106. Los primeros 16 resultaron nombrados electores. Ente los electos estuvieron Mariano

22 AGI, Lima 1572.

23 AGI, Lima 804.

24 Ambos compañeros en ello con Mariano Melgar. Corbacho, que como veremos era muy cercano a Quirós, fue el más cercano colega literario y cívico de Melgar (Miró Quesada, 2003, p. 60). Sobre Corbacho pueden verse: Paz-Soldán, 1844; Martínez, 1938, pp. 63-68; Mostajo, 1943, pp. 519-534; Belaúnde 1959, pp. 43-56 y Zegarra, 1973, pp. 193-197.

José de Arce²⁵ y Manuel Zenteno —a quien ya presentamos anteriormente—, ambos luego abiertamente revolucionarios, aunque ingresaron en los últimos lugares. El acta dice que: «estuvieron las tropas de caballería e infantería desde el principio de la junta hasta la conclusión en las puertas de la iglesia y su cementerio, lo que se puso para su constancia»²⁶.

El día 28 se procedió a la votación para elegir el ayuntamiento. Se eligieron como escrutadores a Corbacho y a Juan José García. De ese ayuntamiento constitucional, el dato más saltante fue la elección de Quirós. Tuvo algunos votos para segundo alcalde, pero resultó elegido José María Masías. En la elección del último cargo, de síndico procurador, obtuvo una amplia mayoría. El primer día del año siguiente, cuando se constituyó el cabildo, Moscoso dijo respecto a Quirós que le había puesto un auto y pasado un oficio para que no se apersonase al acto, entretanto se decidía si su nombramiento había sido conforme a las instrucciones que recibió del virrey. Pero no era solo eso lo que se traía entre manos. A los pocos días lo detuvo y lo envió preso a Lima.

Esas elecciones son claves para entender el proceso de conjuración y alzamiento que estaba en ciernes (Álvarez, 2012). Debemos considerar por un lado el contexto de los comicios y por otro, la detención y posterior juicio de Francisco Quirós. El contexto es el de la «sublevación intentada» de septiembre de 1813. Fue poco antes del intento de alzamiento de Tacna de octubre y tuvo evidentes conexiones con este y con el conato cuzqueño de octubre, como ya señalamos. De los actuados se desprende que hubo intensas reuniones, conversaciones, conciliábulos, en espacios públicos populares, donde se debatía la posibilidad de un alzamiento por la «patria» en seguimiento de los sucesos del Río de la Plata. En ese contexto es que el nombre de Manuel Rivero aparecía como el de un posible líder. Los participantes de esos espontáneos encuentros públicos eran gentes del pueblo, muy jóvenes: el mulato Alejandro Adriazola, otros mulatos llamados Urbano Gamio y Pedro Delgado, Manuel Sotillo «El largo», el maestro de escuela Manuel Rodríguez alias «Chillota» y Nicolás Salazar el «Gallerito». Otros no se identificaron, solo se les conoció como un «mocito acholado con capotón», un «zambito barbero» y un niño «caroso» (pecoso). Esos eran los rostros de la plebe urbana de la ciudad. Los testimonios hablan de una «prepotencia de la plebe» en sus actuaciones y de que los comentarios

25 Su figura fue rescatada por Raúl Porras Barrenechea (1927), quien encontró en el archivo diocesano de Arequipa el expediente seguido contra él luego de la revolución. El documento, exhumado por Porras, no pudo ubicarse posteriormente. Esa ausencia ha sido subsanada por el reordenamiento del archivo y el texto ha sido transcrito por Arlet Ocota (1994). El expediente es un proceso y averiguación que mandó hacer el obispo arequipeño contra el clérigo, prófugo desde la derrota de Umachiri. Estuvo escondido o indultado hasta que reapareció en el contexto de la pre emancipación y en las campañas de San Martín. Arce ha sido considerado por el discurso nacionalista y regional como el primero en «proclamar la independencia» en el Cabildo abierto del 12 de noviembre de 1814.

26 La información sobre las elecciones en AGI, Lima 804.

sobre un alzamiento eran generalizados y señalados «vulgarmente». Rivero fue detenido por Moscoso, quien procedió rápidamente y recogió información de las que sacamos estos personajes y el panorama que reinaba (Glave, 2013). Fue la antesala de las elecciones y de la detención de Quirós. Mientras que en Arequipa se debelaba el intento rebelde, Quirós había llegado a Majes procedente de Lima donde había sido tildado de sedicioso por el virrey. Adujo que salió de la capital para atender asuntos de la herencia de su madre recientemente fallecida. Llegó a sus haciendas llamadas Sacay. Allí también se ventilaban elecciones y el ambiente era tan tenso, como en todas las provincias.

A fines de 1813, 31 reos llegaron a Lima acusados de sediciosos, entre los que estaban, procedentes de Arequipa: Manuel Rivero, Antonio Ferrándiz, Manuel Pérez y Gregorio Amestoy. No figuraron entre los apresados la pléyade de personajes que fueron acusados en las indagaciones de Moscoso. Resultaba evidente que lo que pretendía Moscoso era descabezar el movimiento, poniendo la mira en sus posibles jefes, destacados por su influencia en la sociedad local, como era el caso de Rivero²⁷. En Arequipa, las sospechas de que los sediciosos fraguaban algo eran moneda corriente y así lo manifestó el intendente²⁸. El 2 de mayo de 1814, Moscoso pedía más soldados al virrey, de los que se anunciaba venían de la península, al haberse quedado con poca defensa por haber mandado todo su armamento al ejército del Alto Perú. Se quejaba de que los ánimos estaban movidos porque los presos arequipeños tomados el año anterior por la intentada sublevación del 28 de septiembre, estaban siendo protegidos por el fiscal Miguel de Eyzaguirre en Lima, quien fue tenido por el virrey como uno de los principales instigadores del partido de la oposición (Glave, 2008). Llamaba imprudente a Eyzaguirre y, subrayando la falta de jurisdicción de la Audiencia en el juicio a Rivero, decía que su vista fiscal había significado un efecto peor que el que hubiese tenido la proclama más expresiva de un caudillo enemigo. Al mismo tiempo denunciaba que un «papel sedicioso y calumnioso» impreso por Quirós, «que han esparcido con el mayor empeño sus camaradas», intentaba según él hacer más odioso su gobierno. Quirós entonces se defendía en uno de los procesos judiciales más interesantes de esta época de gestación de las independencias andinas. Moscoso se refería sin duda a un impreso que sacó Quirós en la Imprenta de Bernardino Ruiz, donde explicaba las razones de su detención y estaba dirigido al presidente y vocales de la Diputación Provincial; tenía el corazón del alegato que preparaba en su defensa y se expresaba virulentamente contra el intendente²⁹. Según Moscoso, aunque procuraba atajar

27 AGI, Diversos 3.

28 Moscoso, poseído de repentina piedad, escribe a Abascal el 15 de octubre de 1813, pidiéndole que actúe con consideración y benignidad con Manuel Rivero. El intendente dice dirigirse al virrey como «Moscoso» y no como el «recto magistrado» que actuó en el asunto. AGI, Diversos 2, R1, N°2, 39, 1813.

29 El impreso está referido por Medina (1907, p. 155). Está en la Biblioteca Nacional de Santiago y lo registra también René Moreno (1896, p. 114).

el efecto mediante la denuncia del impreso y la persecución del reo en tribunal competente, ya era tarde ese remedio pues los ánimos de la «gente sencilla» habían sido movidos por esa clase de propaganda³⁰. Denunciaba también que el obispo, Luis de la Encina, español de Canarias que era decidido absolutista realista, era blanco de anónimos y «conversaciones libres e impías»³¹. En general, opinaba que «se había roto la obediencia civil y el respeto a la autoridad». Por eso no pedía armas, pues no sabía a quién entregarlas, ni tropas de la misma provincia, que serían peligrosas³².

Quirós ya había sufrido hostigamiento en Lima antes de regresar a Majes. Había sido espiado y perseguido. José Sicilia, oficial de partes del virrey era una especie de policía secreto, le había quitado el pasaporte para ir a Arequipa, su patria, como decía en los documentos, probablemente en 1809 acusado de saber de la circulación de papeles sediciosos provenientes de Buenos Aires. Se defendió presentando un impreso que había hecho sacar en apoyo del rey en 1808³³. Era abogado con estudio abierto, pero se enlistó en el Regimiento de la Concordia y patrocinó que otros abogados lo hicieran. Dice que por su amor a la patria y al rey había sido amenazado de muerte por sus enemigos y por eso quería volver a su patria. No pudo regresar a Arequipa por un largo tiempo y estuvo entre los investigados por sospechosos por un tribunal de informantes que formó Abascal en una junta de guerra en abril de 1813, luego de las turbulentas elecciones de diputados. Luego del fiscal Eyzaguirre, que el virrey y sus informantes tenían por cabeza visible de lo que el propio Abascal llamó «partido de oposición» al gobierno, Quirós ocupaba en él un segundo lugar³⁴.

Chuquibamba en Condesuyos: estalla la sublevación

Las redes subversivas se extendían entre la capital de Arequipa y sus distritos. En Majes, a donde llegó Quirós desde Lima y luego Mariano Melgar para superar una depresión, aunque con otros designios; como se vería después, también ocurrirían conflictos. Vinculada estrechamente con la costa majeña, estaba la villa de Chuquibamba, donde estallarían más claramente un alzamiento que se articuló con otros pueblos cercanos formando una columna que se unió con la expedición militar de los revolucionarios cuzqueños para tomar Arequipa en 1814.

30 Por entonces ya circulaba en Arequipa la edición peruana patrocinada por el diputado Mariano de Rivero de la obra de Gabriel Bonnot de Mably, *Derechos y deberes del ciudadano*, que fue tenida por el partido del virrey como un libro subversivo (Glave, 2022; Arce, 2016).

31 Un pasquín apareció contra el obispo por desdeñar a Santa Rosa, que era «tuitiva» y no «sarracena» (Ballón, 1958).

32 AGI, Diversos 3.

33 «Sentimientos de un americano español dirigidos a sus compatriotas» Lima, Casa de los niños expósitos, 1808.

34 AGI, Lima 749, N°28. Transcrito por Lohmann (1974, pp. 340-366).

José de la Paliza fue subdelegado de Condesuyos de Arequipa desde principios de 1805 y desempeñó el cargo muchos años. Desde que se iniciaron las guerras en el Alto Perú, mandó prestamente mulas al ejército. Además, sofocó las seducciones de Buenos Aires que, según su testimonio, en los lugares más remotos también se querían expandir³⁵. En septiembre de 1814, antes de la llegada del ejército de Pumacahua a Arequipa y del alzamiento en Moquegua a donde bajaron varios de los líderes de la sublevación en La Paz (Glave, 2015), Chuquibamba se conmocionó. La plebe se insurreccionó y atacó la casa de Paliza y se llevó las armas que estaban listas para enfrentar a los insurgentes del Cuzco. También robaron sus bienes personales. Se nombró autoridades locales como alcaldes a Pascual Bravo y Buenaventura Rodríguez. El cura Pedro José Llerena intervino para salvarlo y acompañarlo por el camino por donde fugó.

Ya derrotada la revolución cuzqueña, en junio de 1815, se tomó declaraciones a los presos. Ya estaba Pío Tristán al frente de la ciudad luego que los insurgentes ajusticiaran al intendente Moscoso en el Cuzco. Pedro y Evaristo Concha, Luis y Diego Valdés declararon que eran dos parejas de hermanos y no los cabecillas que se mencionan en las declaraciones. Dijeron que el día de la sublevación, que uno dice fue en la víspera de Nuestra Señora de las Mercedes, la muchedumbre, gente de toda laya, plebe o «más claro, todo el pueblo» atacó la casa del subdelegado. El cabildo custodió los bienes del fugado y hubo al parecer uno o dos robos en el momento del asalto y luego en la casa custodiada, pero el resto que no se llevaron se remató en subasta pública como a los veinte días del suceso.

El 17 de septiembre de 1814, Paliza había escrito a Moscoso para coordinar medidas al enterarse de los sucesos del Cuzco. Debía enlistar hombres y mandar algunos a Caylloma y otros tenerlos armados en el pueblo. Pero comenzó a sospechar de la población. Cuando publicó el bando del virrey a los habitantes del Cuzco, al día siguiente apareció uno «con indecentes señales de encono y desagrado a su contexto». Como prohibió juntas de gente a deshoras, le reclamaron que eso era contrario a «su libertad». Quiso proceder con prudencia y disimulo, pero pronto los descubrió «adheridos al sistema revolucionario». Convocó al cabildo constitucional para saber a quienes se podía enlistar en una gruesa de cincuenta hombres que debían prevenirse por si fuera cierto lo que «susurraban» de que venía un grueso contingente del Cuzco para invadir la provincia. El cabildo aceptó la diligencia «acaso con la capciosa segunda intención de tomarla por pretexto para instigar a la inobediencia». Pero ese mismo día 23 de septiembre, a las siete de la noche, desde su habitación, vio que se agolpaba gente en la plaza, lo que confirmaba sus sospechas. Todavía fue a inquirir a los congregados sobre el motivo de tan escandalosos hechos y a pedirles que se retirasen a sus casas, lo

35 AGI, Lima 750, N°46. Todo el siguiente relato del suceso insurreccional proviene de los testimonios de este expediente.

que no pudo conseguir «oyendo desagradables voces de que querían su libertad y gobernarse por ellos». Paliza supo que era un tumulto confirmado porque no respondieron a su llamado ninguno de los del cabildo constitucional. Advirtió que «tumultuariamente» se dirigían hacia su residencia. Convencido de que «no tenía recurso con que reprimir los ya claros efectos de una insurrección», optó por escapar. Continuó a pie hasta un punto donde un viajante le proporcionó una cabalgadura con la que llegó hasta su hacienda de Majes el día 25. Por noticias que allí tuvo, supo que los insurrectos, habiendo robado las armas que él había colectado para la defensa, procedieron a instalar una junta «ilegítima», «subversiva», con un presidente y dos comandantes de armas y dirigieron un correo expreso al Cuzco con su adhesión al gobierno revolucionario de aquella ciudad, solicitando auxilio de tropas y armas.

En el pueblo, los alzados prendieron al dependiente de Paliza, llamado Basilio Canedo, y luego persiguieron a su mujer, a la que apresaron. Poco después se calmaron al llegar al pueblo las contestaciones del intendente a las anteriores comunicaciones del subdelegado con la noticia de que venía auxilio de tropa. Quiso restituirse al mando de su provincia, pero se quedó al servicio de Juan Mariano de Goyeneche, comandante de la Compañía de Nobles de Caballería que se formó en la ciudad. Participó como teniente cumpliendo sus órdenes en las patrullas de la ciudad hasta salir a la campaña que se les presentó en los campos de Chihuata el 10 de noviembre, hasta que con el resto del campo militar se refugiaron con peligro de la vida.

Paliza no fue restituido a su subdelegación, que luego de haberse querido dar a un candidato propuesto en el pueblo, se determinó que pasase a Lorenzo Calderón, el subdelegado de Caylloma. Paliza pidió entonces que lo trasladasen a ese destino, pero le dieron el mando de Aymaraes, que él consideraba inferior, lejano a sus fundos de Arequipa y por ello, no podría reponer las pérdidas que le había ocasionado todo³⁶.

Silvestre Rosas de Medina había tenido una trayectoria también ligada a Chuquibamba, de donde era natural. Fue alcalde ordinario en su pueblo, elegido anualmente en varias oportunidades, también fue subdelegado suplente en 1806 y tuvo a su cargo la numeración de los indios de su partido para la matrícula de tributos en 1810. Al estallar el movimiento cuzqueño, el mariscal Francisco Picoaga, desde Acarí, lo comisionó para que fuera a Chuquibamba a reclutar quinientos hombres para organizar el ejército que se iba a destinar para pacificar el Cuzco. Cuando llegaba a su destino, se produjo la revolución del pueblo. Tuvo que esconderse y estuvo a punto de ser ejecutado, víctima del furor de sus habitantes. No huyó, pero se recogió en el templo donde lo defendieron los sacerdotes, hasta

36 Duplicado en AGI, Lima 1012.

que decidió ir al Cuzco donde con mediación del obispo, el jefe militar lo dejó salir de vuelta a su pueblo, donde premeditó una contrarrevolución que fracasó hasta la derrota de los insurgentes en Umachiri³⁷. Fue investido provisionalmente por los vecinos como subdelegado y propugnó el arrepentimiento de la mayoría, apresó a los cabecillas, les incautó los bienes y se puso a la orden del intendente, el jefe militar y el obispo. Ayudó al comandante militar Lorenzo Calderón a formar una división con destino a Tinta para pacificarla. Presionados para mostrar su arrepentimiento, muchos pobladores fueron llevados a ese destino. Silvestre fue nombrado entonces subdelegado interinamente al frente de Caylloma, de donde había salido Calderón, justamente a la jurisdicción que tenía Rosas de Medina. Al regreso del titular, y habiendo sido nombrado Ramón Escobedo como subdelegado por orden superior, Silvestre quedó sin acomodo, por lo que se organizó un expediente a su favor para que pudiese obtener un destino como asesor letrado en alguna jurisdicción. Al frente de su pueblo, nombrado provisionalmente por Pío Tristán, que estaba entonces al mando de la intendencia, Silvestre capturó a los principales cabecillas de la asonada del pueblo: Antonio Urdanibia, que fue nombrado subdelegado por los alzados, José Santos Velarde, llamado coronel, y Martín Concha, ayudante mayor³⁸.

Un personaje que apareció entre la «plebe insolentada» de la ciudad en 1813, fue Mariano Nicolás Salazar, quien reaparece encausado por «adicto a la subversión» en 1814. Consta que era natural de Arequipa, «español casado» y dedicado al comercio³⁹. El personaje es emblemático pues no es otro que el «Gallerito» implicado en las juntas y saraos de Guañamarca que tenían a Manuel Rivero como su eje para la sublevación. Los testigos dijeron que repartía pólvora para la insurrección⁴⁰. No fue condenado en ese momento, pero sí por su implicación en la revolución de Chuquibamba y en el expediente de su juicio se consigna que seguía actuando en la calle de Guañamarca, donde los testigos dijeron que se gritó «viva la patria, mueran los chapetones pezuñentos, no han de reinar en Arequipa sino nosotros» (Chambers, 2003, p. 45). Salazar estuvo con el ejército de Pumacahua y actuó también en Caylloma.

Hay otras evidencias de acciones rebeldes en otros pueblos de Condesuyos como Viraco y Andahua. En este punto, el jefe rebelde chuquibambino, Casimiro

37 Entre los párrocos locales, hubo algunos que fueron proclives a los cuzqueños como Manuel Fernández de Córdova, cura de Salamanca y Dámaso José Rodríguez cura de la vecina Alca (Barriga 1946, p. 88). Fernández de Córdova sufrió prisión y largo juicio, aunque salió indemne y Rodríguez purgó larga prisión en Lima en las Casasmatas por orden de Abascal y logró fugar para participar en la guerra de independencia ya con San Martín (Rosas, 1971, p. 38).

38 AGI, Lima 976. Duplicado en AGI, Lima 752, N°11.

39 Biblioteca Nacional del Perú, Ms. D-630.

40 AGI Lima, 649.

Figueroa, que no estuvo entre los apresados por Silvestre Rosas, nombró a Juan Guillén comandante del pueblo. Guillén se hizo reconocer como jefe también en el vecino pueblo de Chachas. Este caudillo fue al propio Cuzco donde el jefe José Angulo, quien lo nombró cacique del pueblo y en tal condición, estuvo en la batalla de Umachiri y, a pesar de la derrota, siguió activando por la patria. También la inquietud se prolongó a Uraca en la costeña Majes. En ese pueblo, las alteraciones provinieron de la presencia de los alzados en Chuquibamba que fueron hacia allí también. Los rebeldes chuquibambinos habían tenido como espía de su bando en Majes a un Marcelino Febres, quien tuvo que lidiar judicialmente para salvarse una vez derrotado el movimiento (Sala, 1989-A, p. 665).

La historia del subdelegado Paliza, al que sorprendió la insurrección, terminó trágicamente unos años después. Consiguió a regañadientes la subdelegación de Aymaraes. Allí, en un alboroto concertado entre varios pueblos, los naturales atacaron la cabecera de Chalhuanca en 1818 y dieron muerte a este personaje que comenzaba a cobrar tributos, gabelas y estancos particulares a los que los subdelegados estaban acostumbrados (Sala, 1989). Cuando se disponía a recuperar lo que había perdido e insertarse en otro circuito rural, como si nada hubiese cambiado, se encontró con la cruda realidad de que las cosas no podían seguir igual.

Chuquibamba fue un hito en la insurrección popular que se desató paralela al movimiento político del criollismo romántico. Fue allí que Mariano Melgar se incorporó a la lucha revolucionaria, evolucionando, como sus compañeros, de un liberalismo constitucionalista hasta un definido perfil separatista. Sabemos que Chuquibamba se revolucionó hacia octubre, justamente en los meses que Melgar estaba en Majes, luego de dejar Arequipa aquejado de debilidad y depresión, pero también con un secreto designio. Allí se enlistó en la revolución por su contacto con los alzados del lugar. Fue antes de la toma de Arequipa por los cuzqueños de Pumacahua (Miró Quesada, 2003, p. 134).

En el valle de Majes también tenía haciendas la familia de su amigo Francisco de Paula Quirós. De tal forma que el refugio majeño de Melgar no fue un aislamiento rural, allí se ventilaban todos los asuntos que se venían precipitando hacia la revolución. Los vínculos entre el valle y la cabecera del distrito de Condesuyos en Chuquibamba eran estrechos⁴¹.

41 La hermana de Melgar que residía en Majes estaba casada con Josef del Carpio, que no sería extraño tuviera relación con Justo Andrés del Carpio, administrador de la renta de tabacos en Chuquibamba, que declaró en las informaciones de Paliza. AGI, Lima 750.

El proceso criminal contra Francisco Quirós

Habíamos dejado a Francisco de Paula Quirós a inicios de 1814, detenido y conducido a Lima. Durante el largo juicio en su contra estalló la revolución de 1814 y el alzamiento en Chuquibamba, corredor comercial entre la costa y la ciudad del Cuzco. Arequipa fue tomada por Pumacahua y entonces Mariano José de Arce y los complotadores patriotas románticos dieron la cara por la independencia (Ugarte, 1957-A). Estuvo pues ausente cuando todo el proceso de agitación y preparación de un alzamiento se desencadenó. Lo que sigue es un análisis de la causa criminal que se le abrió y que revela mucho de las características de esa preparación y de la ideología que la acompañaba. Los Quirós eran una familia de criollos muy bien afincados y reconocidos en la región, el padre fue un abogado de gran influencia (Morales, 1929). Junto a Francisco, su hermano, el también abogado Mariano Santos, estaban entre los jóvenes románticos que se juntaban en tertulias patrióticas, acompañados por José María Corbacho, su gran amigo y compañero. En ese grupo estaba también Mariano Melgar (Álvarez, 2012).

El asesor Antonio Pereyra había vuelto de Lima a Arequipa a fines de noviembre de 1813, casi junto con Quirós, que procedía de Majes, donde habían ocurrido los sucesos electorales del partido que se pusieron como evidencia de su actuar sedicioso. Pereyra con Moscoso evaluaron los procedimientos de Quirós y juzgaron que con ello se morigeraría sus ímpetus. A lo que también ayudaría el que se hubiera producido la derrota de los patriotas en Vilcapuquio el 1 de octubre. Moscoso negaba que Quirós tuviera los méritos y reconocimientos que dieran lugar a que fuese aclamado popularmente en Majes y en Arequipa, por lo que deduce que su éxito en esas lides electorales se debió a maquinaciones. Desconocía la trayectoria y reconocimiento del padre Blas y luego la del propio Francisco, que se graduó lucidamente en San Gerónimo ante el obispo Pedro Chaves de la Rosa y continuó en Lima en 1802 para recibirse como abogado luego de ser maestro en San Carlos. Ya en 1808, ejercía en Arequipa y volvió a Lima por el asunto de la testamentaría del padre y es allí donde participa en las elecciones de diciembre de 1812. El virrey se refería a él en carta a Moscoso diciendo que en las elecciones se había destacado un abogado natural de Arequipa «de genio bullicioso y travieso, aunque de ingenio bastante limitado» como uno de los que «había metido más ruido y hecho padecer a la gente sensata» y lo previene sobre él, por si, de vuelta en su tierra, repite el comportamiento; además, le solicita que averigüe si por allá existe alguna correspondencia que acredite el espíritu de partido que fomentaba Quirós⁴².

42 Archivo del Instituto Riva Agüero, Fondo Denegri Luna 199. «Alegato del D. D. Francisco de Quirós en contestación a la acusación del Sr. agente fiscal en la causa criminal seguida por infundadas sospechas de adhesión al sistema de Buenos Aires». Cuaderno 6º, f.10.

Abascal escribió a Moscoso el 29 de abril de 1813 indicándole que, durante los días de descanso de Pezuela en tránsito al Alto Perú con el refuerzo para el ejército, convendría que arrestara y mandara a Lima a todos los díscolos⁴³. Sabemos por el diario de Pezuela que la noticia de su llegada hizo que se fugaran muchos de los perturbadores. Pezuela (2011, p.180) estuvo en Arequipa entre el 11 y el 23 de junio. Cuando Moscoso detuvo a Quirós, adujo que esa carta era una suerte de instrucción del virrey que lo autorizaba a proceder de esa manera, mandando a los reos a Lima, pese a que la causa correspondía a los tribunales provinciales.

Una carta del cura de Aplao, Fernando Zúñiga, al obispo de la Encina, se insertó como prueba contra Quirós. Quirós habría formado con su hermano Mariano Santos y José María Corbacho un triunvirato que promovía disensiones en un pueblo que antes había disfrutado de tranquilidad. Zúñiga pensaba que Quirós era libertino y partidario del materialismo contra la religión. Habría salido de Lima huyendo de providencias que el virrey tomó contra él e incluso la inquisición lo había comprendido en sus pesquisas. Para Zúñiga, Francisco era un hombre vitando (odioso, execrable, que se debe evitar). Quirós tachó a Zúñiga, pues habría escrito la carta para proteger sus propios delitos ante el obispo, ya que por propia confesión tenía enemistad con los señalados. Todo se originó cuando Quirós defendió al padre Ceballos, suspendido de dar misa por Zúñiga, que no tenía autoridad para ello. Una instancia al prelado elaborada por Quirós le repuso sus facultades y le ganó a Zúñiga una severa reprimenda. Solo después de esto es que el cura escribió la carta que el obispo debió haber dado y que se incorporó en la causa como prueba.

Quirós estuvo en Majes entre finales de mayo y mediados de septiembre de 1813. Su hermano Mariano hizo unas funciones por su graduación que tuvieron lugar en la hacienda Sacay. A ellas fue invitado Corbacho, que estuvo alojado con ellos y estuvieron juntos hasta que salieron del pueblo⁴⁴. Durante su estancia en Aplao, se convocaron los comicios para electores que debían pasar a la cabeza de partido para nombrar a los que irían a la elección de diputados. El alcalde constitucional del pueblo era Jorge de la Rocha, quien los apreciaba y les pedía asesorías. Corbacho dice que asistieron a pedido de gente de carácter, entre los cuales se encontraba Rocha para colaborar con el buen éxito de un acto de esa importancia. No pidieron votos ni sedujeron a nadie, pero al final de manera espontánea y libre, los compromisarios o delegados para la votación nombraron elector a Francisco. El acto electoral se realizó el 5 de septiembre de 1813. Quirós hizo declarar a los testigos que siempre estuvo en el valle y que por tanto no estuvo en Arequipa cuando se produjo la denuncia del supuesto alzamiento de Manuel Rivero.

43 FDL 199, c.6, f. 12.

44 FDL 198/2, c. 4, f. 67.

Trasladados a Camaná, Quirós se presentó ante el alcalde y subdelegado. La junta se llevó a cabo en noviembre. Pero la carta del intendente llegó, donde se mencionaba que se habían llevado a cabo las elecciones de diputados sin el sufragio del representante de Camaná y que aquella elección ya era inútil. Quirós recomendó que no se realicen las elecciones. Esto era un desacato al derecho de ese partido y los electores se quejaron, pero Quirós abogó para que se suspendiera la elección que ya no tenía interés y los calmó.

El coronel José Arauso era el subdelegado cuando llegó Quirós y fue su acusador y enemigo. Quirós apuntó que Arauso estaba arruinado y pretendía usar la política para recuperarse. Durante su estancia se produjo el nombramiento del nuevo subdelegado, José Piñera, de quien el alegato de Quirós dice que llegó con Moscoso a su casa como su criado y se desempeñó como su secretario hasta que lo acomodó como subdelegado. Este Piñera fue quien sustrajo el acta de la suspensión de la elección del representante de Camaná para ocultar el abuso de su jefe al no esperar esa elección y nombrar representante a Cortes y el buen tino y prudencia de Quirós aplacó los ánimos.

La declaración del abogado Juan José España es también extensa. Conocía a Quirós desde 1808 cuando lo frecuentaba en Arequipa e identificó su temperamento revolucionario. El hermano Mariano era igualmente decidido por Buenos Aires. España era cercana a Arauso a quien usa como su informante. Dice que Quirós quería ocupar el cargo de alcalde en Arequipa y que peroraba sobre la libertad de los ciudadanos. Quirós descalificó el testimonio diciendo que defendió a una pariente contra este testigo y Arauso. Además, estaba en alianza con Pereyra que era su enemigo.

Frente a las testificaciones en su contra, Quirós presentó testigos que abundaron en noticias de su comportamiento fiel y honesto. Defendiendo que nunca se le oyeron en sus conversaciones palabras «sospechosas al estado». Entre ellos destaca particularmente Miguel García de Paredes, cura de Pica, que había sido su condiscípulo⁴⁵. Es sintomático que poco después de que Quirós pusiera como apoyo el testimonio de García de Paredes, este fuera encausado ante la justicia eclesiástica en junio de 1815 por «adicto a la causa de los insurgentes, lo que ha manifestado en conversaciones y aún en juntas nocturnas». El auto lo dictó el obispo de la Encina al saber por «repetidas» informaciones de esta actitud del párroco y porque no se había presentado a verificar su lealtad, como lo hizo todo el clero regular y secular. Es decir, los mismos argumentos que llevaron a la cárcel a su compañero Quirós (Aparicio, 1974, p.1). Vicuña Makenna (1860, p. 74), quien recopiló información de primera mano de los testigos, incorporó a García de Paredes en el elenco de los curas rebeldes, teniéndolo por «conocido» y llamándolo «rebelde de hecho»

45 FDL 199, c. 6, f. 24.

perseguido desde 1815. Esas pesquisas del obispo realista fueron, sin embargo, bastante laxas y sus determinaciones benévolas. También en este caso, García de Paredes recibió una pena benigna, ya que todavía en 1828 seguía al frente de su curato.

Preso en Lima, Quirós presentó 15 testigos que declararon a su favor de «ciencia cierta y propia vista» sobre su buena conducta. Todos lo trataron en 1808 cuando se instaló en Lima y mayo de 1813 cuando se retiró de vuelta a su patria⁴⁶. Recusa ser condenado por desafecto al gobierno, distinguiendo entre la obediencia y el amor. Se obedece, pero si el gobernante no es justo, no se le puede tener aprecio y amor, la desafección no es un delito si se obedece: «nuestras leyes nos imponen obediencia a los gobernadores, pero no prescriben amor»⁴⁷.

Finalmente menciona que él nunca fue apercibido o amonestado por el virrey. Reconoció haber sido llamado por Abascal para examinarlo acerca del autor de varios «papeles sediciosos» que se habían esparcido. En esa oportunidad, Abascal fue agresivo y amenazante. Si no le declaraba el autor en 24 horas, «lo sepultaría en un calabozo del castillo del Callao y de allí lo remitiría a España». Quirós no fue procesado ni acusado formalmente de nada.

Abascal también le preguntó por el paradero del cura de Sica Sica, José Antonio Medina, preso por los sucesos de La Paz en 1809, quien había fugado. Quirós lo había defendido, pidiendo se cumpla el indulto que en su tiempo se publicó a su favor. Contestó no saber nada de ese acontecimiento y el virrey no lo habría molestado más. Obviamente, si tuvo noticia del evento, el abogado no lo iba a confesar. No había manera que no estuviera al tanto, es más, debió participar cercanamente a las actividades del cura tucumano antes y durante su fuga⁴⁸.

Unos pasajes de la causa contra Quirós nos ilustran al respecto de la ideología romántica. Una de las cosas que Quirós quiso levantar de la acusación que pendía

46 FDL 198, c.4, f.15

47 «Aquí se trata no del soberano o sistema general de gobierno en la monarquía española, sino del gobierno de esta capital, y nuestras leyes nos imponen obediencia a los gobernadores, pero no prescriben amor. Si son buenos y justos serán amados y sino detestados, pero siempre deben ser acatados y obedecidos por la autoridad que ejercen a nombre del soberano. Siendo pues el amor una pasión que se excita según las obras y no estando sujeta a las leyes, mi parte, aunque sea desafecto al gobierno, con tal que le haya respetado y obedecido en lo que le corresponde, no es por esto un criminal» (FDL 199, c.6, f.53).

48 Medina llegó hasta la Serena en enero de 1813 luego de fugar. Allí siguió activando contra la tiranía y por la independencia. Había salvado de la condena de muerte que le impuso Goyeneche luego de retomar La Paz en 1809 y se acogió al indulto que dio el virrey de Buenos Aires en conmemoración del establecimiento de la Regencia en 1810, pero el intendente lo remitió a Lima en manos del virrey Abascal. Allí es que lo defendió Quirós y un allegado suyo, el procurador José Cornejo. El fiscal Miguel de Eyzaguirre opinó que se le concediera la libertad, pero la Audiencia denegó el pedido. AGI, Diversos 3, 1813, R.1.

sobre él fue el caso de unas interesantes disputas retóricas que mantuvo con el padre guardián de Propaganda Fide de Moquegua, fray Manuel Domínguez, un experimentado misionero, que con dos compañeros llevaba a cabo unas misiones en la hacienda Sacay. En una, a manera de entretenimiento de sobremesa, el padre defendió la «predestinación gratuita» que Quirós impugnó con variados argumentos. En otra, Quirós sostuvo que la soberanía residía esencialmente en la nación conforme a la Constitución, lo que el padre replicó por incorrecto al estar en contra de lo que sostienen muchos textos de las escrituras y se ofreció a disertar sobre la autoridad de los libros sagrados. Quirós «fue de parecer que esa autoridad divina no podía ser admitida hablando filosóficamente si primero no se probaba con argumentos de razón y de hecho que dios había hablado a los hombres», lo que también escandalizó al religioso⁴⁹. A pedido de Quirós, su amigo José María Corbacho depuso en el juicio sobre esto. Afirmó sin dudar que sobre la predestinación no había error teológico alguno por parte de Quirós y sobre la soberanía se ampara además en la Constitución y que «aún se leyó algo sobre el particular de los diarios de Cortes». Corbacho concluyó enfático que, en los referidos encuentros dialécticos, «manifestó este religioso una instrucción gótica muy ajena del espíritu liberal de la nación y que se escandalizaba de que oía que no fuese conforme a los primitivos que él tenía o a la doctrina de su escuela»⁵⁰.

Finalmente, conviene mencionar a un personaje crucial, pero en la trastienda. Doña Lucía Delgado, esposa del abogado arequipeño, jugó un destacado papel en su defensa. Personalmente se encargó de los trámites de la sustanciación de su causa en la Ciudad Blanca. Ella estaba perfectamente integrada al grupo de agitadores que formó su marido con otros de los destacados abogados liberales como Corbacho, desde luego el más cercano a Francisco, pero también con Benito Laso, Mariano José de Arce y Mariano Melgar. En un momento del proceso, Lucía pidió que ellos se presentaran a declarar a favor de su marido⁵¹. Asesorada seguramente por su cuñado Mariano Santos, quien debió ser el autor de los escritos legales, ella misma se apersonó ante el cabildo a pedir que apoyaran la limpieza del procedimiento de su marido, que, como sostenían ambos para salvarlo de una condena, nunca había dado señales de comportamiento indecoroso o que atentase contra el estado o fuese adicto a la causa de los patriotas bonaerenses. Pero empezaba su pedido acusando al ayuntamiento por su poco carácter y debilidad ante el atropello del intendente. Por la ley establecida desde la promulgación de la Constitución, eran los ayuntamientos constitucionales los encargados de defender la seguridad individual, violada por la detención de la que fue objeto Francisco de Paula. Para

49 FDL 198, c.3, f.6.

50 FDL 198, c.3, f.14v.

51 Esta parte de la causa solo la conocemos por referencias y no está en la colección Denegri. Lo menciona Francisco Mostajo en un artículo, firmado con pseudónimo, en una publicación limeña de 1913 según señala Miró Quesada (2003, p. 135).

ello pidió un informe oficial para adjuntar al alegato de la causa. El cabildo dudó, obstruyó el trámite y lo demoró. Pero la insistencia de Lucía dio resultado. El cabildo respondió a la primera instancia de la mujer diciendo que esta no llevaba firma de letrado registrado y que ese era un requisito insalvable. Volvió con la firma requerida y luego de demorar la respuesta, le extendieron una donde se limitaban a decir que no sabían nada en contra de su conducta. Eso era poca cosa para la defensa que pretendía y por ello insistió, airadamente: ni siquiera habían dicho que su conducta era buena, que era afirmarlo y no esconderse detrás de no saber nada en contra. Pidió que informe el síndico procurador como correspondía en la corporación. No pudiendo eludir el nuevo pedido, el cabildo ordenó al doctor Mariano de Ureta y Rivero que informe, como lo hizo. No se arredró el doctor y suscribió un informe lo más positivo y elocuente. Con ese triunfo, la esposa mandó el documento a Lima donde se adjuntó a la causa⁵².

Quirós fue un complotador liberal y constitucionalista y parte de un grupo de patriotas románticos de origen criollo que descolló en la escena política de la ciudad. Incluso cuando era juzgado y ya había sido derrotada la revolución de 1814, mantuvo su discurso. Varios de sus compañeros habían muerto en la guerra. Él murió luego de manera fortuita y no llegó a ver la independencia⁵³.

Epílogo

El escenario político arequipeño fue una de las manifestaciones del proceso de génesis de las independencias andinas (Glave, 2013). Era parte de una crisis general de régimen que había empezado incluso antes de la crisis imperial de 1808 y que tuvo su detonante durante la «ausencia» del rey y las reformas en el gobierno peninsular que llevaron al establecimiento de las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812. Aquí lo hemos seguido en el gobierno de los intendentes Salamanca y Moscoso. Las redes de complotadores clandestinos se vinculaban con los esfuerzos libertadores de las tropas rioplatenses que incursionaban en el territorio de la Audiencia de Charcas. A guisa de ejemplo, Quirós estuvo relacionado con el cura Medina de Sica Sica, apresado en La Paz en 1809; con el cura García Paredes apresado luego del levantamiento de 1814 y cura de Pica en Tarapacá; con los abogados limeños que accionaban junto al fiscal Miguel de Eyzaguirre, natural de Chile; con Benito Laso, que actuaba en Puno y, por supuesto, con sus colegas de la tertulia literaria que no era otra cosa que una liga política en Arequipa. En el plano ideológico, los complotadores que dirigieron insurgencias causadas por problemas políticos locales, evolucionaron de un liberalismo reformista que se apoyaba en los cambios políticos de la metrópoli a postulados más radicales que abrían el

52 FDL 198, c.4, ff.81-89.

53 Vargas Ugarte (1966, p. 245) afirma que Quirós fue «el alma» de la conspiración llamada de «El Número» por el nombre del batallón de criollos al que se quería insurreccionar en Lima en 1814.

horizonte del separatismo, como se manifestó en la obra literaria de Mariano Melgar, autor de la «Marcha patriótica» con la que encabezamos este estudio. Los cambios económicos y sociales que acompañaron este proceso, dieron lugar a una composición social compleja en la que la plebe urbana, los pueblos y las masas indígenas interactuaban con demandas propias que los acercaban a los políticos que inspiraban los discursos de la movilización, como vimos en la insurrección que partió de Chuquibamba y en la figura del «Gallerito» Salazar, presente en las conjuras de 1813 y 1814.

En Arequipa surgió un movimiento muy propio, con ramificaciones y contactos con otros espacios, que tuvo ribetes de patriotismo romántico. Este grupo intelectual se vinculó también con la revolución político militar que encabezaban los líderes del Cuzco en 1814 y que arrastraba a la guerra a pueblos y comunidades rurales. Los distintos esfuerzos que en las ciudades andinas se desplegaron para revolucionar la región con apoyo de los independentistas rioplatenses dependían de algunos éxitos militares que no llegaron. En la conflagración perdieron la vida muchos de los insurgentes arequipeños y la definitiva independencia debió esperar una década más, cuando muchos de los que actuaron en 1814 reaparecieron para sumarse a la creación de un nuevo orden republicano.

Bibliografía

- Álvarez, W. (2012). *Deprimir la autoridad: la Constitución de Cádiz en las ciudades de Arequipa y Puno, 1812-1814*. Lima: UNMSM.
- Aparicio, M. (1974). *La revolución del Cuzco de 1814*. Colección Documental de la Independencia del Perú III/8, Lima.
- Arce, M. (2016). *Avatares de un libro subversivo en Arequipa*. Arequipa: Universidad Católica Santa María de Arequipa.
- Ballón Landa, A. (1958). Estudios de sociología arequipeña, discurso preliminar. En V. -Bermejo (Ed.), *Prosistas e historiadores* (pp. 81-123). Arequipa: Festival del Libro Arequipeño, Editorial Lumen.
- Barriga, V. (1946). *Memorias para la Historia de Arequipa* (Tomo II, 1790-1793). Arequipa: Ed. Colmena.
- Belaúnde, J. (1959). José María Corbacho. *Mercurio Peruano*, (382), 43-56.
- Buller, C. (2016). Pumacahua en Arequipa, la incursión ambigua. En O'Phelan, S. (Ed.), *1814: la junta de gobierno del Cuzco y el sur andino* (pp. 385-408). Lima: IFEA/ Fondo Editorial, Pontificia Universidad Católica del Perú/ Fundación M. J. Bustamante de la Fuente.
- Calderón, F. (2010). *Una ciudad segura para el rey. El cabildo de Arequipa y los sucesos de La Paz en 1809*. (Tesis de maestría). Universidad de Valencia.
- Calderón, F. (2017). El Cabildo, Justicia y Regimiento de Arequipa durante el «bienio trascendental» (1808-1810). *Histórica XLI*(1), 81-123.
- Carrión, E. (1971). Pereira y el Perú. *Boletín del Instituto Riva Agüero*, 8,15-123.
- Carrión, E. (1983). *La lengua en un texto de la ilustración. Edición y estudio filológico de la Noticia de Arequipa de Antonio Pereira y Ruíz*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Chambers, S. (2003). *De súbditos a ciudadanos: honor, género y política en Arequipa, 1780-1854*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.
- Durand Flórez, G. (1974) *El Perú en las Cortes de Cádiz*. CDIP/ 2, Lima.
- Fisher, J (1968). *La Relación de Gobierno del Intendente Salamanca, Arequipa, 1796-1811*. Lima: Seminario de Historia Rural Andina.
- Fisher, J. (2000). *El Perú Borbónico, 1750-1824*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- García Camba, A. (1916) *Memorias del general García Camba para la historia de las armas españolas en el Perú, 1809-1821*. Madrid: Biblioteca Ayacucho, Editorial América.
- Glave, L. (2008). Cultura política, participación indígena y redes de comunicación en la crisis colonial. El virreinato peruano, 1809-1814. *Historia mexicana LVIII*(1), 369-426.

- Glave, L. (2013). Guerra, política y cultura en la génesis de la independencia andina, 1808-1815. *Nueva Corónica*, 2, 189-230.
- Glave, L. (2015). Redes revolucionarias en 1814 de La Paz a Moquegua: tras la huella del Dr. José Astete. *Historia (Arequipa)*, 2, 37-67.
- Glave, L. (2022). Lima y Cádiz: una batalla transoceánica por la opinión, 1810-1815. En J. Marchena y J. Cuño (Eds.), *200 años después. Los Andes en la encrucijada de las Independencias. Panamá, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y España* (pp. 153-172). Madrid: Ariadna ediciones.
- Lohmann, G. (1974). *Documentación oficial española*. CDIP XXII/1. Lima.
- Martínez, S. (1938). *Arequipeños ilustres*. Arequipa.
- Medina, J. (1907). *La imprenta en Lima*, T IV. Santiago de Chile.
- Miró Quesada, A. (2003). *Historia y leyenda de Mariano Melgar (1790-1815)*. Lima: El Comercio.
- Morales, R. (1929). Francisco de Paula Quirós. *Boletín del Museo Bolivariano*, 1, 358-364.
- Mostajo, F. (1943). La poesía y el Dr. J.M. Corbacho. *Mercurio Peruano*, (200), 519-534
- Núñez, E. (1969). Un manuscrito autógrafo y desconocido de Mariano Melgar. *Fénix* 19, 67-77.
- Ocota, A. (1994). Contra el Presbítero Don Mariano Arce. *Revista del Archivo Arzobispal de Arequipa*, 1, 179-192.
- Paz-Soldán, J. (1844). *Necrología del Sr. Dr. D. José María Corbacho*. Lima.
- Pezuela, J (2011). *Compendio de los sucesos ocurridos en el ejército del Perú y sus provincias (1813-1816)*. (P. Ortemberg y N. Sobrevilla, Eds.). Santiago de Chile: Centro de estudios Bicentenario.
- Porrás Barrenechea, R. (1927). Mariano José de Arce. *Mercurio Peruano*, (103-104, 107-108 y 109-110).
- René-Moreno, G. (1896). *Biblioteca Peruana* (T. II). Santiago de Chile.
- Rosas, A. (1971). Miguel Tadeo y Manuel José Fernández de Córdova, ignorados personajes de la Independencia del Perú. *Revista del Archivo Nacional del Perú*, XXIX, 19-56.
- Sala, N. (1989). El levantamiento de los pueblos de Aymaraes en 1818. *Boletín Americanista* (Barcelona), 39, 203-226.
- Sala, N. (1989-A). *Revueltas indígenas en el Perú tardocolonial* (Tesis doctoral). Universidad de Barcelona.
- Ugarte, E. (1957). Por llevar el parasol de Pumacahua. *Revista del Archivo Histórico del Cuzco*, 8, 142-154.

Ugarte, E. (1957-A). Pumacahua en Arequipa. 38 documentos. *Revista del Archivo Histórico del Cuzco*, 8, 10-49.

Vargas Ugarte, R. (1966). *Historia general del Perú* (T.V). Lima: Milla Batres.

Vicuña Makena, B. (1860). *La revolución de la independencia del Perú*. Lima: Imprenta del Comercio.

Zegarra Meneses, G. (1971). *Arequipa en el paso de la colonia a la república*. Arequipa: Banco del Sur.